



# **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2018**



## FUNDAMENTACIÓN

El plan de formación ciudadana del Colegio Sagrado Corazón de San Carlos se fundamenta en tres ejes:

- 1- En la vida y obra del padre fundador de la Congregación Hermanas Hospitalarias del sacratísimo corazón de Jesús, quien a parte de su destacada misión pastoral fue un comprometido ciudadano que desempeñó importantes contribuciones a la solución de los conflictos sociales de su época (Guerra del Pacífico, Guerra civil de 1891, incorporación de la Araucanía), siendo un modelo de ciudadano para las nuevas generaciones que se educan en nuestro establecimiento.
- 2- Ley de Formación ciudadana dictada el año 2016 que establece la generación de estos planes de Formación Ciudadana.
- 3- Que nuestros estudiantes internalicen la visión del establecimiento, con el fin de aplicarla en todos los ámbitos y etapas de la vida.

## IDENTIFICACIÓN

Escuela o Liceo	Colegio Sagrado Corazón de Jesús, San Carlos
RBD	3797-4
Dependencia	Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre- básica- Básica y Media
Comuna, Región	San Carlos
Director (a)	Hna. Susana Cuevas Velásquez
Encargado del Plan	Valeria Maldonado Aguilera, Pedro Cuevas Velásquez, Adrián Carrasco Rubilar.

Visión	Constituirse en un núcleo central y motor de desarrollo de la comunidad sancarlina, atendiendo en forma satisfactoria a las necesidades emergentes de una sociedad cada día más demandante.
Misión	Plasmar desde sus aulas la visión vital de la vida, procurando formar al hombre integral, capaz de desenvolverse en la sociedad, con conciencia crítica y valores profundos, inspirados en la Iglesia Católica.
PEI SELLOS FORMATIVOS	Agente Protector Logros académicos Formación católica



Valores	Amor Respeto Solidaridad Honestidad Responsabilidad
FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME	Dimensión convivencia: Promover un sistema que favorezca la participación activa de los estudiantes, padres y apoderados en el proceso educativo.
ACCIONES ASOCIADAS AL PME	Se programarán en el transcurso del segundo semestre jornadas de Participación incorporando a los estudiantes desde NT1 a 4º Enseñanza Media; donde puedan expresar sus opiniones frente a temas contingentes y puntuales (perfil del alumno, valores del proyecto, inclusión, entre otros.) Se fortalecerá la participación de centro de alumnos, mediante la asistencia a reuniones programadas con los distintos estamentos de la comunidad educativa: Equipo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Profesores, Consejo Escolar.
RECURSOS ASOCIADOS	SEP, Subvención general
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Cumplimiento de las acciones planificadas.

### FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General	Promover en la comunidad educativa la comprensión de los conceptos de participación ciudadana, fomentando y garantizando una cultura democrática basada en los sellos institucionales.
Meta	El 90% de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa se sienten partícipe de todas las actividades realizadas durante el año, sintiéndose identificado con su colegio.
Objetivos específicos	Promover la internalización de los conceptos asociados a formación ciudadana.
	Fomentar la práctica de los conceptos de ciudadanía, tolerancia, derechos y deberes.
	Desarrollar en la comunidad educativa una cultura democrática



## PLANIFICACIÓN

Acción	Promover la participación de los estudiantes en la conformación del Centro de Alumnos. Se harán afiches informativos	
Objetivo (s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Equipo de Formación ciudadana
Recursos de implementación	Cartulinas	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Imágenes Afiches	



Acción	Participación en imágenes. Concurso abierto a la comunidad para crear afiche referido al derecho de los niños y jóvenes.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	junio
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Equipo de Formación Ciudadana, profesores de arte.
Recursos de implementación	Insumos, computador, cámara fotográfica, página web, fanpage.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, afiches, exposición	



Acción	Intervención de talleres en recreos.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	mayo
	Término	Agosto
Responsable	Cargo	Equipo de Formación Ciudadana, encargado de taller extra-escolar.
Recursos de implementación		
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotos, video.	



Acción	Jornada de Formación ciudadana con centros de alumnos de la fundación. Intercambio de experiencias.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	noviembre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Equipo de Formación Ciudadana
Recursos de implementación	Sala de clase, invitaciones	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotos, video, lista de asistencia.	



Acción	Jornada de debates.	
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Agosto
Responsable	Cargo	Equipo de Formación ciudadana y profesor Cristian Muñoz
Recursos de implementación	Sala de clases, invitaciones	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotos, video, facturas.	





Acción	Apoyo a Convivencia escolar en juegos típicos.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Convivencia escolar y equipo de formación ciudadana.
Recursos de implementación		
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotos, video	



Acción	Presentación de carnaval cultural en la ciudad de San Carlos.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	octubre
	Término	octubre
Responsable	Cargo	Equipo de Formación ciudadana y talleres extra-escolares.
Recursos de implementación	Recursos humanos e insumos para cada implementación.	
Programa con el que financia las acciones	Formación ciudadana	
Medios de verificación	Imágenes	



Acción	Celebración de los derechos del niño. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la diversión y al aprendizaje.</li> <li>- Derecho a la participación activa de la comunidad.</li> </ul>	
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	noviembre
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Equipo de Formación ciudadana.
Recursos de implementación	Recursos humanos e insumos para cada implementación.	
Programa con el que financia las acciones	Formación ciudadana	
Medios de verificación	Imágenes	